



Jaime Carbó Fernández en su calidad de Consejero Delegado de la entidad SOS CORPORACION ALIMENTARIA, S.A., con domicilio en C/ Marie Curie nº 7, Rivas Vaciamadrid (Madrid), sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

### **EXPONE**

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del mercado de Valores, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Adjuntamos texto del discurso del Presidente así como la presentación que se va a proyectar como consecuencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar hoy a las 12 horas en Primera convocatoria, en nuestra sede social en Rivas Vaciamadrid.

En Rivas a 9 de junio de 2010

Fdo. Jaime Carbó Fernández



## **DISCURSO DEL PRESIDENTE**

### **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

(9 de Junio de 2011)

Sras. y Sres accionistas, miembros del Consejo de Administración, Sr notario de Rivas Vaciamadrid D Gustavo Martínez, Sras y Sres invitados a este acto, buenos días y bienvenidos a la Junta General de Accionistas de Sos Corporación Alimentaria, SA .

## **1) SITUACION DE PARTIDA**

Como les informé en la Junta General de Accionistas del pasado mes de octubre de 2010, desde el día 27 de febrero de 2009 en el que se pusieron de manifiesto las operaciones relacionadas con la compañía denominada Cóndor Plus, S.A., hasta el pasado día 31 de diciembre de 2010 ha sido preciso realizar un conjunto de provisiones y ajustes al valor patrimonial del Grupo por un importe total de 580 millones de euros .

Adicionalmente, y como les comentaba también en la pasada Junta General de Accionistas de octubre, la auditoría financiera puso de manifiesto que la deuda bancaria real del Grupo era superior a la informada y reportada a la banca acreedora en un importe algo superior a los 400 millones de euros como consecuencia de operaciones irregulares de factoring, descubiertos por valoración de coberturas especulativas sobre tipos de interés, deudas por derivados sobre acciones y otros créditos.

En total, una cifra en torno a los 1.000 millones de euros de euros de pérdida de valoración técnica de las acciones.

Con carácter inmediato a la comunicación realizada al mercado el mencionado día 27 de febrero de 2009 sobre las denominadas “operaciones con partes relacionadas /Cóndor Plus”, las acciones de Sos se desplomaron en bolsa recogiendo una pérdida de valor superior al 40%.

La acción, que ya había bajado entre diciembre 2008 y dicha fecha 3,37 euros/ acción, se desplomó en tres días desde 8 euros (cotización al cierre del día 27 de febrero de 2009) a 4,92 euros al finalizar la sesión el 2 de Marzo de 2009.

El Consejo de Administración del día 30 de Abril de 2009 procedió a la inmediata destitución de D. Jesús y D. Jaime Salazar Bello, hasta ese momento Presidente el primero y Consejeros Delegados ambos, retirándoles de todos sus cargos de representación y puestos directivos que hasta ese momento ostentaban en el Grupo ante los indicios de administración desleal y fraudulenta que la génesis de dichas operaciones ponían de manifiesto.

Tras la destitución de los Sres. Salazar, el Consejo encomendó a la firma KPMG un análisis forense en relación con dichas operaciones, el cual puso de manifiesto la ausencia de garantías efectivas en las operaciones relacionadas con la compañía Cóndor Plus y otras (Aceites Cañaveral, SA) así como excesos de valoración de determinadas partidas del balance.

El Consejo de Administración de fecha 8 de mayo de 2009 reformuló las cuentas de 2008, realizándose ya en ese momento un conjunto de provisiones con cargo a los resultados del ejercicio por un importe total de 280 millones de euros.

Con posterioridad, y a lo largo de los veinte meses siguientes hasta el 31 de Diciembre de 2010, la cotización fue recogiendo negativamente las nuevas informaciones que la compañía fue dando a conocer puntualmente al mercado en la medida que el proceso auditor fue avanzando y continuaron apareciendo nuevas situaciones contingentes, sobrevaloraciones de activos y operaciones irregulares, a menudo, articuladas a través de un complejo entramado societario ajeno a Grupo Sos.

Como consecuencia de la enorme pérdida patrimonial registrada en el balance social fue preciso llegar a un acuerdo de estabilización financiera con la banca acreedora comprometiendo con la misma , además de otras medidas de desinversión en activos y negocios, una recomposición de los Fondos Propios del Grupo en una cuantía equivalente al daño patrimonial que se había producido , por vía de ampliación de capital dineraria y por conversión de deudas , operaciones que deberían realizarse todas ellas de manera simultánea antes del 31 Diciembre de 2010 .

Así, en base a la autorización de la Junta General de Accionistas del pasado mes de Octubre de 2010 se procedió, en el pasado mes de Diciembre , a realizar una ampliación de capital por importe de 200 millones de euros de euros, a convertir créditos de las entidades financieras relacionadas por importe total de 169 millones de euros y de entidades financieras no relacionadas por importe de 19 millones de euros así como a convertir 185 millones de euros de participaciones preferentes en acciones .

La deuda financiera neta remanente se reestructuró por un plazo de seis años situándose al cierre del ejercicio 2010 en 837 millones de euros.

Gracias al apoyo de los accionistas, cuyo número se ha incrementado desde 13.000 a 23.000, la reestructuración financiera, aunque extremadamente compleja, resultó exitosa y Sos pudo cerrar las cuentas del ejercicio sin las salvedades que el auditor de cuentas había venido reflejando en los dos últimos informes anuales respecto a la incertidumbre sobre la continuidad del Grupo empresarial.

Quiero señalar una vez más hoy el importante esfuerzo que han debido realizar las entidades financieras relacionadas, es decir las Cajas de ahorro accionistas de Sos, en todo el proceso de estabilización financiera de la compañía sin cuyo apoyo difícilmente habría podido mantenerse en pie el Grupo y que por un importe total de 315 millones de euros, tuvo el siguiente desarrollo:

\* Concesión de préstamos participativos en el mes de junio de 2009 por importe de 60 millones de euros; en los momentos más difíciles para el Grupo dada la precaria situación de liquidez en que en esos momentos se encontraba.

\* Capitalizaciones realizadas a lo largo de todo el proceso de estabilización financiera por un importe total de 270 millones de euros donde se incluyen: los mencionados préstamos participativos por 60 millones de euros, créditos ordinarios por 110 millones de euros, ampliación de capital por importe de 58 millones de euros y conversiones a capital

de participaciones preferentes por importe de 42 millones de euros.

\* Adicionalmente, y como consecuencia del acuerdo con la banca acreedora, las entidades financieras relacionadas asumieron el compromiso de mantener una línea de financiación de circulante vía factoring, previamente otorgada en 2009, hasta la finalización del contrato de refinanciación por un importe total de 45 millones de euros de euros.

El Consejo de administración por su parte ha realizado y continúa realizando cuantas actuaciones son precisas para procurar la completa recuperación de lo que se le debe a la Sociedad.

Así, con fecha 8 de junio de 2010 interpuso querrela ante el Juzgado de instrucción número 4 de la audiencia nacional contra D. Jesús Ignacio Salazar Bello, D. Jaime Salazar Bello y otras personas y sociedades relacionadas por presuntos delitos de: apropiación indebida, delito societario por administración fraudulenta y por imposición fraudulenta de acuerdos al Consejo de Administración, estafa, delito contra el mercado y los consumidores y blanqueo de capitales.

Dicha querrela se encuentra en fase de instrucción de prueba habiendo dictaminado el juez que entiende del caso, que concurren indicios racionales de criminalidad en la conducta de los querrellados, imponiendo a D. Jesús, D. Jaime y D. Roberto Salazar una fianza por importe de 360.000.000 de €, una de las fianzas más importantes impuesta en un procedimiento penal en la historia judicial española.

Dicha fianza ha sido confirmada por la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional que ha desestimado todos los recursos que han interpuesto contra la misma los Sres. Salazar.

Para la reintegración patrimonial de las cantidades defraudadas SOS ha pedido, y el Juzgado ha acordado, numerosos embargos frente a los Srs. Salazar así como las personas y sociedades a las que se les atribuye haber colaborado en las defraudaciones, habiéndose dictado embargos de los bienes de D.Jesús, D.Jaime, D. Roberto Salazar y de diversas empresas utilizadas como Alba Dike, S.L., Unica de Inversiones, S.L., Hidenver, S.L., Lalama Gestión Patrimonial, S.L. y Ddal, S.L..

Para poder defender los derechos de SOS, el Consejo también ha cursado instrucciones para la personación de la compañía en los Concursos presentados en las empresas patrimoniales de los hermanos Salazar habiéndolo hecho en los Concursos voluntarios de Unión de Capitales, S.L., Alvan, S.L., Corporación Industrial Salazar 14, S.A., Demi Stone, S.L., y Asesoría Financiera Madrid, S.L:

Los accionistas deben saber, y como Presidente de la Sociedad debo darles a conocer, aquellas otras actuaciones que desde la sociedad está realizando el Consejo en defensa de los intereses societarios así como de las personas que cumplen la función de administradores del patrimonio social.

Así, D Jesús y D. Jaime Salazar han interpuestos sistemáticas demandas de impugnación pidiendo la nulidad de determinados acuerdos adoptados por las sucesivas Juntas de Sos desde que fueron destituidos, acuerdos que, en definitiva, han permitido mantener este proyecto empresarial en pie, es decir de las Juntas Generales de Accionistas



celebradas el 29 de Junio de 2009, 20 de mayo de 2010 y 20 de Octubre de 2010.

Con fechas más recientes, los mismos actuantes, han presentado querellas contra las personas que han ejercido o que ejercen el cargo de administradores de la sociedad (no contra todos, he de manifestarles que eximen a algunos miembros del consejo) así como contra otras personas que, no siendo consejeros de la sociedad, han intervenido en las Juntas Generales en calidad de representantes de accionistas.

En opinión del Consejo, la sistemática interposición de demandas frente a los acuerdos societarios que, precisamente, han permitido la viabilidad de la compañía, y la interposición de querellas –que consideramos falsas y procesalmente fraudulentas- contra los miembros del Consejo de Administración, no tienen otra finalidad que la de intentar evitar por todos los medios que la compañía continúe ejerciendo acciones legales contra los responsables de la gigantesca defraudación padecida y que a punto ha estado de acabar con el grupo empresarial.

Puedo asegurar a los accionistas que, por incómodo que pueda resultarnos personalmente el ser blanco de estas infundadas querellas, los Consejeros no vamos a cejar en el ejercicio de cuantas acciones la Ley reconozca a SOS para intentar reintegrar el patrimonio de la compañía y exigir las responsabilidades que correspondan.

## 2) EL EJERCICIO 2010

Una vez realizadas las desinversiones en Proyecto Tierra, Bernabé Biosca, en la sociedad marroquí Huilleries de Agafay y tomando el negocio arrocero como actividad discontinuada, el Grupo finalizaba el ejercicio 2010 contabilizando unas ventas por importe de 1.037 millones de euros de euros, correspondiéndose en un 25% al mercado nacional y en un 75% a los mercados internacionales.

La cifra de negocios, incorporando la actividad arrocera, ha sido de 1.278 millones de euros en 2010.

A lo largo de los últimos 5 años, la diversificación internacional del Grupo ha sido muy significativa, pasando del 43 % en 2005 al 75% al finalizar 2010.

El cambio en el mix de ventas más significado viene de la mano del mercado americano que, a raíz de la incorporación del negocio de Bertolli adquirido a Unilever junto con nuestras marcas en arroz (Comet, Blue Ribbon y Adolphus), ha pasando a representar un 24 % sobre el total de los ingresos, así como el mercado del sur de Europa donde las marcas Bertolli, Carapelli y Sasso, principalmente, concentran un 37% de las ventas de aceite de oliva.

El Ebitda registrado de carácter recurrente en el ejercicio (es decir, sin considerar gastos o ingresos de carácter extraordinario) se situó en 104,5 millones de euros próximo al objetivo que estaba previsto para el ejercicio.

En términos de BAI, teniendo en cuenta las actividades de arroz para hacerlas comparables con la información facilitada del ejercicio anterior, arroja un resultado ajustado

positivo antes de impuestos de 24 millones de euros, frente a la pérdida contable de 46 millones de euros registrada en los estados financieros.

Tras las recapitalizaciones antes mencionadas, se ha fortalecido la solvencia patrimonial del grupo.

Así el ratio de deuda financiera neta / recursos propios pasa de 5,17x a 1.01x, el ratio de apalancamiento deuda financiera neta/ebitda pasa de 14.15 a 8.01 veces, mejorando en un 43% y los fondos propios crecen en un 182% pasando a situarse en 826 millones de euros.

La reestructuración financiera se ha realizado pero , como les comenté en las juntas generales anteriores, la dirección y el consejo de administración deberán seguir realizando un control estricto sobre los niveles de deuda , el nivel de capital circulante ,los márgenes comerciales y la eficiencia en los procesos de negocio del grupo.

Comercialmente, el ejercicio 2010 fue positivo en la mayor parte de los mercados donde operamos tanto en el negocio del aceite como del arroz. Así

- En España, ha destacado el crecimiento de las cuotas para el conjunto de las marcas, por encima del crecimiento del mercado, que fue del 14.2% en volumen y del 5.6% en valor.
- En Sur de Europa el mercado tuvo un crecimiento similar al de España, y nuestras marcas crecieron moderadamente en el segmento más vendido que es el virgen extra un 1% en volumen con respecto al año anterior.

- En Europa Occidental el consumo de aceite de oliva disminuyó ligeramente, pero a pesar de que tanto en Alemania como en Holanda se realizaron subidas de precios, nuestras marcas se mantuvieron.
- En los mercados de Estados Unidos y Canadá, Bertolli y Carapelli obtuvieron crecimientos de dos dígitos en participación de mercado.
- En otros mercados (emergentes) destacó la incorporación durante el ejercicio de nuevos países, como Arabia Saudí e India con crecimientos en volumen de ventas muy significativos.

Es también reseñable que la venta en este conjunto de mercados va adquiriendo cada vez más tamaño en el conjunto de la facturación, alcanzando ya el 2.5% de las ventas generadas por el Grupo.

Respecto del negocio del arroz, indicarles que aunque en las Cuentas Anuales se muestra como actividad discontinuada, la gestión del negocio a lo largo del ejercicio 2010, y en tanto no se perfeccione la transmisión de los negocios a favor de Ebrofoods, correspondió y sigue correspondiendo a día de hoy a Sos .

La evolución comercial de la categoría a lo largo del ejercicio pasado fue la siguiente:

- En España, la marca SOS siguió creciendo en volumen y supuso el 17.3% de las ventas del Grupo.
- En Estados Unidos, continuamos con el importante crecimiento de Blue Ribbon que se introdujo con firmeza en las cadenas líderes y aumentó su presencia regional. Este hecho se tradujo en una subida de cuota

de las marcas del Grupo durante el año del 12.7% en volumen.

- En Europa Occidental, el mercado continuó a la baja, así como la cuota de mercado de nuestras marcas.

### **3) LA CAMPAÑA OLIVARERA**

El mercado del aceite de oliva en 2010 se caracterizó por altos niveles de producción a nivel mundial (3.024 mill's tm's) a los que España aportó 1,402. mill's tm's.

Se produjo asimismo en el ejercicio un importante crecimiento de las exportaciones españolas hacia otros países (principalmente Italia) por un importe 665 mil tm's lo cual representó un incremento del 22.2% sobre año anterior.

No obstante, el cierre de campaña arrojó unos excedentes de 303 mil tm's lo cual, en su conjunto, propició un nivel de precios muy bajos en todos los mercados a lo largo del ejercicio.

Para el presente año 2011 nuestras previsiones son similares.

Según anunciábamos en la presentación del Informe Carbonell, que este año realizábamos en el Parador Nacional de Jaén y al cual concurren numerosos agentes del sector tanto de la industria como productores y cooperativas, nuestras previsiones apuntaban a producciones similares a la campaña anterior: tono creciente de las exportaciones españolas y, de nuevo, finalización de la

campana con importantes excedentes (en nuestra estimación 367 mil Tm's).

El mantenimiento de una situación económica en la que no se ha iniciado aún una clara senda de recuperación en buena parte de los países donde operamos, y con mayor intensidad España, unido a que no se están produciendo abandonos en la producción, como por parte de voces autorizadas se estimaba, está provocando una mayor presión sobre los márgenes comerciales observándose en algunos casos precios de venta por debajo del coste de materia prima lo cual implica un grave riesgo para el sector que afecta a toda la cadena de valor ,tanto a la producción como a la industria.

El mercado de semilla por su parte, aunque mucho menos relevante para el negocio de nuestro grupo, presenta un escenario similar con precios a la baja y fuerte competencia por parte de las marcas de distribución que en esta categoría acaparan cuotas de mercado muy altas como vds. conocen.

#### **4) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010**

- En materia de Gobierno corporativo cabe destacar una serie de hechos significativos a los que voy a referirme :

##### a. Composición de consejo:

Con fecha 20 de enero de 2011, y siguiendo el procedimiento de cooptación, se incorporaron al Consejo de Administración D. Antonio Callejas y D. Demetrio Carceller como representantes dominicales de Ebrofoods,

al tiempo que se nombró a D. Antonio López López como consejero independiente.

En la mencionada sesión de Consejo se nombró a D. Manuel Atencia Robledo vicepresidente primero de la sociedad, cargo que ocupa a título personal en lugar de en representación de Alteria Corporación Unicaja, como antes venía haciéndolo.

En la sesión del Consejo del día 24 de febrero de 2011, se procedió al nombramiento de D. Jose Maria León Molinari, también como consejero independiente.

Los cuatro nuevos consejeros cubrieron las vacantes producidas en diversos momentos por D. Vicente Sos Castell, D. Eduardo Sos Ahuir, D. Jose Miguel Salinas y D. Victoriano López Pinto.

#### b. Gestión Ejecutiva de la Sociedad:

En la misma sesión del Consejo del día 20 de Enero de 2011 se produjo el nombramiento de D. Jaime Carbó Fernández como Consejero Delegado, quien ha pasado a desempeñar las funciones de primer ejecutivo del Grupo en sustitución de D. Jose Manuel Muriel Jiménez.

En cumplimiento del nuevo Reglamento del Consejo que se les da a conocer a ustedes hoy en esta Junta General, el Presidente del Consejo de Administración que hoy les habla cesó en sus funciones ejecutivas el pasado día 24 de febrero de 2011 ciñéndose a partir de dicho momento a ejercer las funciones de representación social y de dirección del

Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas.

c. Comisiones delegadas del consejo

Con fecha 24 de febrero de 2011 las comisiones delegadas del Consejo (Auditoría y Nombramientos y Retribuciones), cuyas competencias han sido revisadas en particular la comisión de auditoría (adecuación del artículo 34 bis de los Estatutos, quedaron constituidas por cinco miembros siendo presididas cada una de ellas por consejeros independientes siguiendo las recomendaciones sobre Buen Gobierno Corporativo.

d. Comisión Ejecutiva.

También en fecha 24 de febrero de 2011 quedó constituida la Comisión Ejecutiva, órgano de gobierno ya existente con anterioridad, que ahora se le dota con una composición de 7 miembros, y cuyo funcionamiento se regula en los nuevos Estatutos y Reglamento del Consejo.

Una vez superada la complejísima situación financiera, la Sociedad se enfrenta a una nueva realidad en la que el principal objetivo es el desarrollo y expansión del negocio del aceite.

La adecuación de Sos a este nuevo escenario ha llevado a distintos cambios entre los que destacan los relativos a la representación, al gobierno y a la gestión de la sociedad de acuerdo con las recomendaciones de buen gobierno corporativo y que afectan en primer lugar, al Presidente que deja de ser ejecutivo, en segundo lugar, al Consejero Delegado que se convierte en el primer ejecutivo de la



compañía, en tercer lugar se configuran las competencias exclusivas del Consejo de Administración como máximo órgano de representación, administración y supervisión y en cuarto lugar se redefine el papel de la comisión ejecutiva (artículo 33 de los Estatutos) como órgano de coordinación entre el Consejo y el Consejero Delegado.

Adicionalmente, se ha procedido a la revisión de los Estatutos Sociales para:

- Incorporar novedades legislativas.
- Adecuar el texto a recomendaciones de buen gobierno.
- Actualizarlos a la nueva Ley de Sociedades de Capital.

▪ Contrato de venta del negocio de arroz al Grupo Ebrofoods, S.A.

El 25 de Noviembre de 2010, Sos suscribió un acuerdo de intenciones con Ebrofoods, S.A. que comprendía la venta del negocio de arroz por parte de Sos a Ebro al tiempo que la participación de ésta en la ampliación de capital que Sos estaba realizando en dicha fecha siendo suscripción completa requisito principal del acuerdo de refinanciación con la banca acreedora.

El acuerdo con Ebrofoods le ha permitido a Sos:

- concluir con éxito la refinanciación
- reducir anticipadamente el nivel de deuda
- concentrarse en su negocio principal, el aceite de oliva.
- contar con un socio industrial de primer nivel

El contenido de dicho acuerdo fue dado a conocer al mercado mediante el oportuno Hecho Relevante por parte de ambas compañías el mismo día 25 de Noviembre de 2010.

Así pues, a lo largo de los primeros meses del ejercicio 2011, por parte de los respectivos equipos de ambas compañías se ha procedido a la verificación de los aspectos contables y a la determinación del perímetro preciso de la transacción, suscribiéndose el pasado día 31 de marzo de 2011 un contrato de compraventa entre Sos y Ebro que, sujeto a la preceptiva autorización de esta Junta General de Accionistas así como del correspondiente visto bueno por parte de las Autoridades de Competencia en los diversos ámbitos donde se desarrollan las transmisiones, contiene los siguientes términos y condiciones:

- Se vende todo el negocio de arroz con excepción de las sociedades Arroz Sos Sevilla, las sociedades en la Guyana Francesa y el negocio de Sos en México.
- Salen del grupo, las instalaciones industriales de Valencia, Holanda y Estados Unidos.
- Se venden todas las marcas del Grupo en arroz, entre las más conocidas, Sos en España, Lassie en Holanda,

Abu Bint en Arabia Saudí, Comet y Blue Ribbon en Estados Unidos y Saludaes en Portugal.

Esto implica que Sos Corporación Alimentaria, SA deberá cambiar su denominación social, a lo cual me referiré a continuación.

- Se transmite también el pasivo financiero existente en American Rice.
- Junto con el negocio del arroz salen del Grupo 431 personas de plantilla.
- Se fija un precio final de 205 millones de euros de euros sujeto al ajuste final en el momento de cierre efectivo, si procediese, entre las cifras previstas y finales de stocks, y capital circulante, descontado de dicho precio la deuda financiera traspasada.

Significarles que la venta de la marca Saludaes, ya ejecutada, forma parte del acuerdo con Ebro y que, junto con la venta de esta marca, el Grupo se ha desprendido también de su participación del 55% en la sociedad arrocera portuguesa Saludaes Produtos Alimentaries, que ha sido adquirida por M-101, compañía propiedad de D. Mario Coelho que detentaba el 45% restante.

▪ Nueva Denominación Social : Deóleo, SA

Se propone a esta Junta General modificar la denominación social de Sos Corporacion Alimentaria por Deóleo, SA .

El Consejo de Administración propone esta nueva denominación social entendiendo que la misma recoge, entre otras, una serie de características básicas que la diferencian de otras múltiples opciones que se han barajado:

- Hace referencia directa al negocio del grupo, el aceite de oliva.
- Es sencillo y fácilmente reconocible en los mercados donde operamos (mayoritariamente de habla inglesa e italiana).
- Transmite valores de tradición y sencillez de entendimiento.
- Utiliza grafismos de fácil reproducción y bajo coste.

Producto de las reflexiones anteriores nace Deoleo como la nueva expresión de la compañía líder a nivel mundial en el sector del aceite de oliva, que hoy se propone a todos ustedes.

Sres. accionistas, como les he referido al comienzo de mi intervención, la compañía ha sobrevivido a un traumático proceso de estabilización financiera que nos ha obligado a reponer capitales, a simplificar las estructuras organizativas y a prescindir de algunas actividades, como es el negocio del arroz, que en otra situación habríamos conservado.

Espero que, tras un periodo donde la gestión financiera y societaria, ha ocupado una parte muy relevante de nuestras preocupaciones, a partir de ahora el equipo de dirección y el Consejo de Administración puedan concentrar todas sus energías en el desarrollo de los negocios y la estrategia corporativa para los próximos años.

Para finalizar quiero, como en otras ocasiones, agradecerles a todos ustedes señoras y señores accionistas el apoyo y la confianza que en todo momento han prestado y siguen

prestando a la compañía al tiempo que hacer extensivo dicho agradecimiento a nuestros proveedores, nuestros clientes y a las entidades financieras de Sos pero, muy en particular a las más de 1.530 personas que, distribuidas en cinco países, trabajan día a día para nuestro Grupo las cuales han sabido dar de sí lo mejor demostrando en todo momento una extraordinaria calidad y capacidad profesional para hacer frente a las dificultades que se han presentado a lo largo de este periodo .

Muchas gracias.

# **Grupo SOS**

## **Junta General de Accionistas**



**Madrid, 9 de Junio de 2011**





- 1. Situación de partida**
- 2. El ejercicio 2010**
- 3. La Campaña olivarera**
- 4. Hechos posteriores al cierre del ejercicio 2010**



Esta presentación ha sido preparada por SOS Corporacion Alimentaria, S.A. (en adelante “Grupo SOS”, “SOS” o “la Compañía”). La información recogida en esta presentación no ha sido verificada independientemente y está, en todo caso, sujeta a cambios y modificaciones.

Ni SOS ni ninguna de sus filiales o asesores serán responsables de la exactitud de la información o afirmaciones recogidas en esta presentación y en ningún caso su contenido constituirá ningún tipo de garantía explícita o implícita por parte de SOS. Asimismo, ni SOS ni ninguna de sus filiales o asesores serán responsables (salvo dolo) de cualquier pérdida o daño que pudiera derivarse del uso de esta presentación o su contenido.

El presente documento no constituye una oferta de acciones en EE.UU.



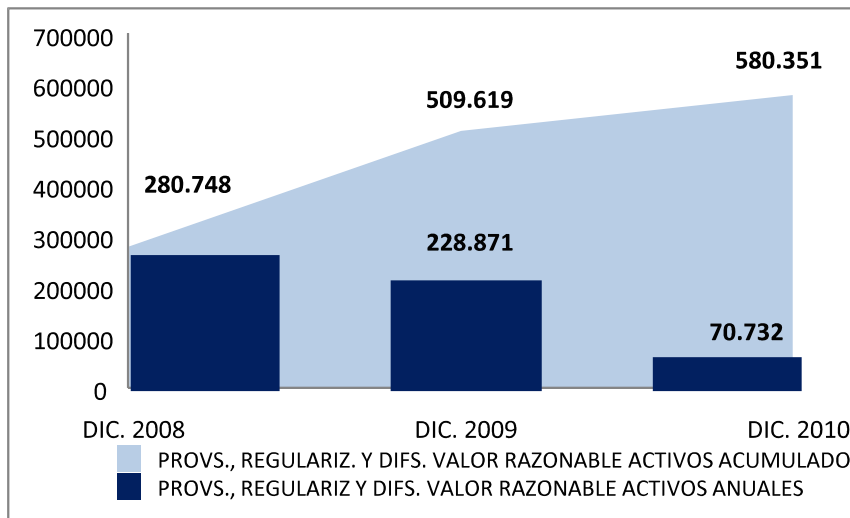


## 1. Situación de partida



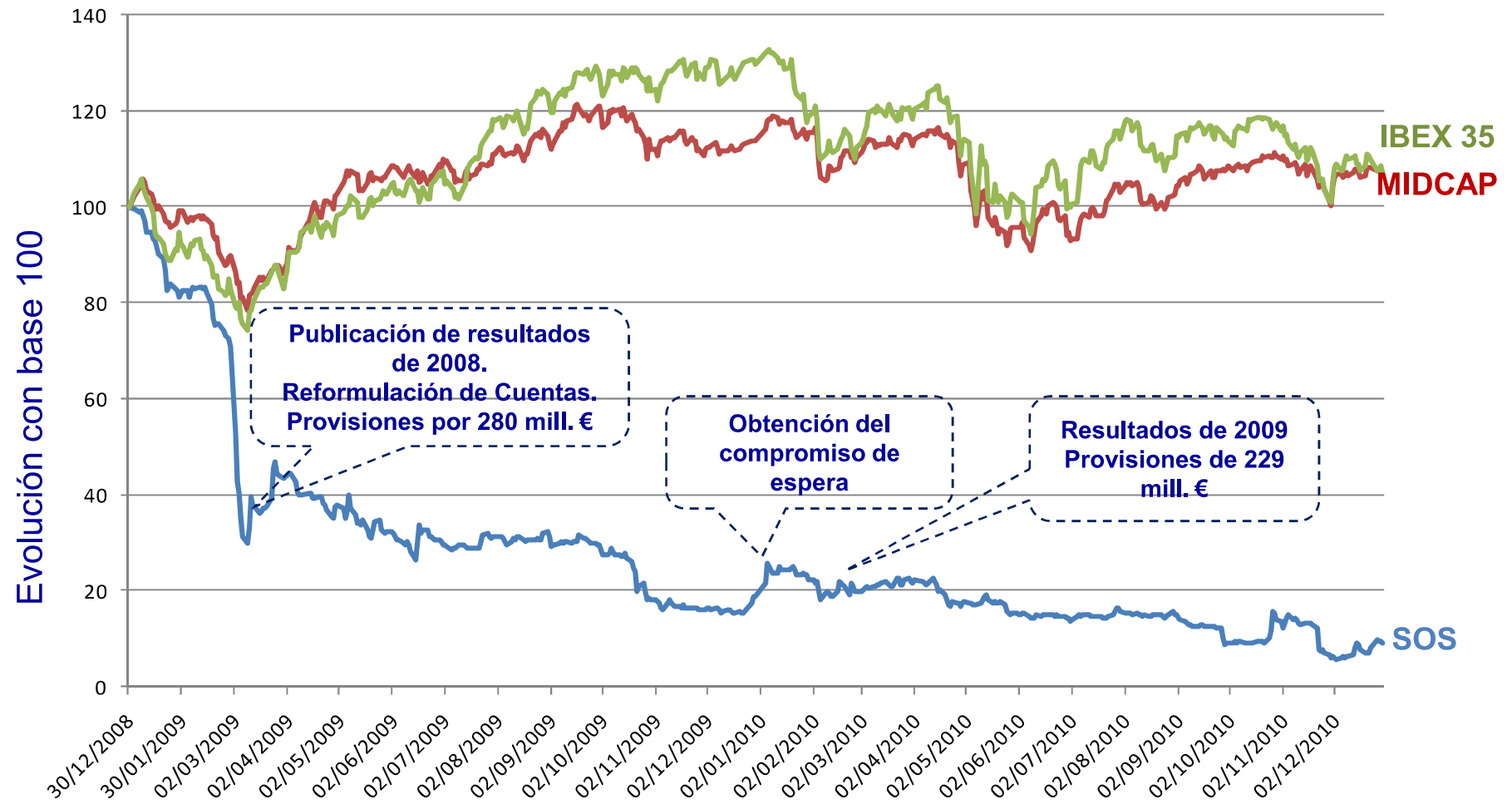


- Necesidad de saneamiento y regularización:



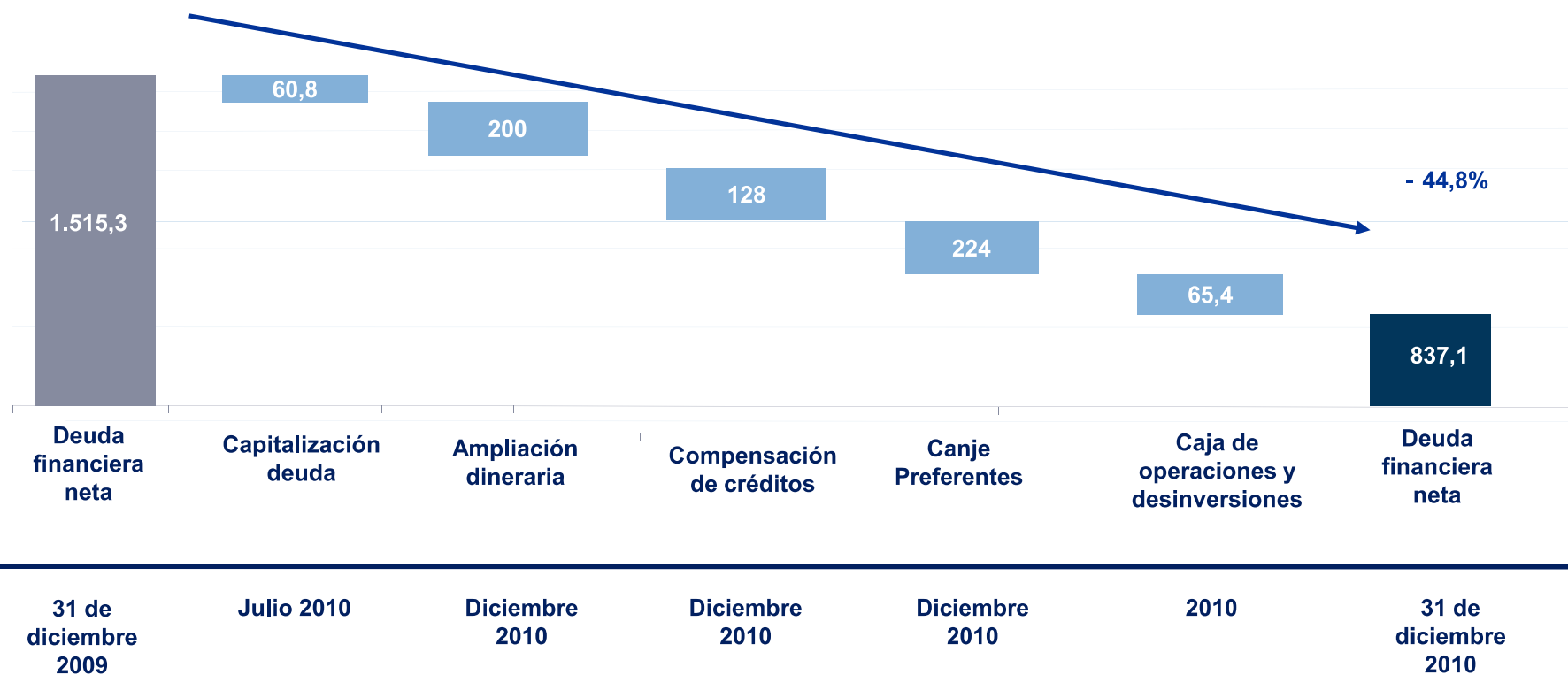
**580 Mill.€**

**Provisiones,  
regularizaciones y  
valor razonable de  
activos**





- Reducción de deuda financiera (€m)**





Fecha	Hito	Efecto
9 Junio 2009	Concesión préstamo participativo puente por 60 millones de euros	Inyección de liquidez urgente
30 Enero 2010	Concesión línea de factoring por 45 millones de euros	Financiación circulante
20 Mayo 2010	Capitalización de préstamo participativo por 60 millones de euros	Equilibrio patrimonial
29 Octubre 2010	<b>Ampliaciones de capital</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➔ 29,14% dineraria</li> <li>➔ 22,67% canje de preferentes</li> <li>➔ 86,02% compensación de créditos</li> </ul>	 <p><b>45,04% Total ampliaciones</b></p>



- **Promovidas por SOS:**

<b>Fecha</b>	<b>Instancia</b>	<b>Contra</b>	<b>Motivo</b>
<b>Junio 2009</b>	<b>Juzgado Central Instrucción nº 4 Audiencia Nacional</b>	<b>D. Jesús y D. Jaime Salazar y otros</b>	<b>Entre otros: estafa, apropiación indebida y delito societario</b>



- Promovidas por SOS:**

Fecha	Instancia	Contra	Motivo
Junio 2009	Juzgado Central Instrucción nº 4 Audiencia Nacional	D. Jesús y D. Jaime Salazar y otros	Entre otros: estafa, apropiación indebida y delito societario

- Contra SOS:**

Fecha	Instancia	Contra	Motivo
2009/2010/2011	Juzgados de lo Mercantil de Madrid	SOS	Impugnación acuerdos juntas 2009 y 2010
2011	Juzgados 5 y 6 de Instrucción de Arganda	SOS Corp. Alimentaria y sus Consejeros	Querellas Hnos. Salazar. Solicitado archivo y responsabilidad por querrela falsa.



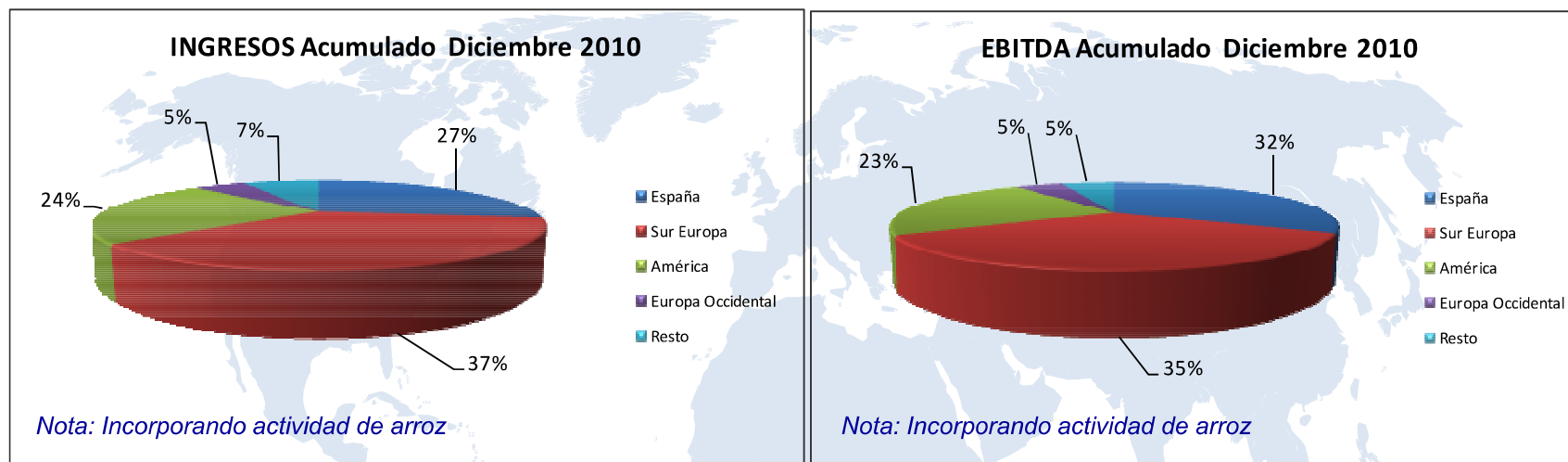
## **2. El ejercicio 2010**







- En 2010 la **facturación** ha sido **€1.279 millones** y el **EBITDA** ha sido **€104,5 millones**



- El peso de las **ventas internacionales** del grupo ha incrementado un **71 % desde 2005**

Facturación internacional - % de la facturación			
	2005	2010	Cambio peso %
<b>Internacional</b>	<b>42,7%</b>	<b>74,7%</b>	<b>75,2%</b>
<b>España</b>	<b>57,3%</b>	<b>25,3%</b>	<b>-56,0%</b>

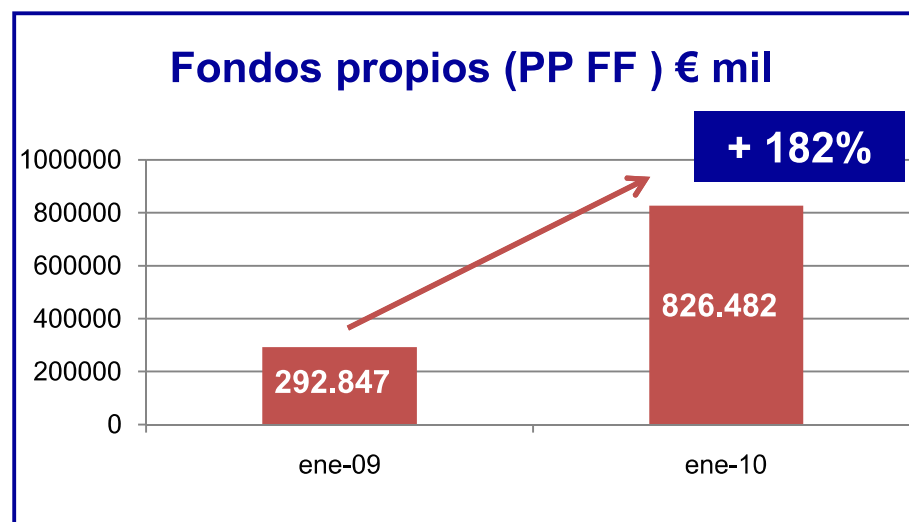
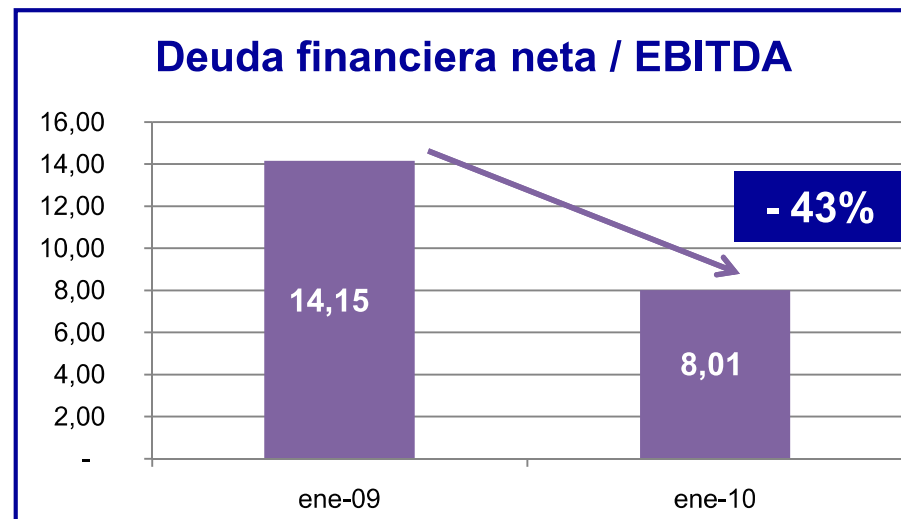
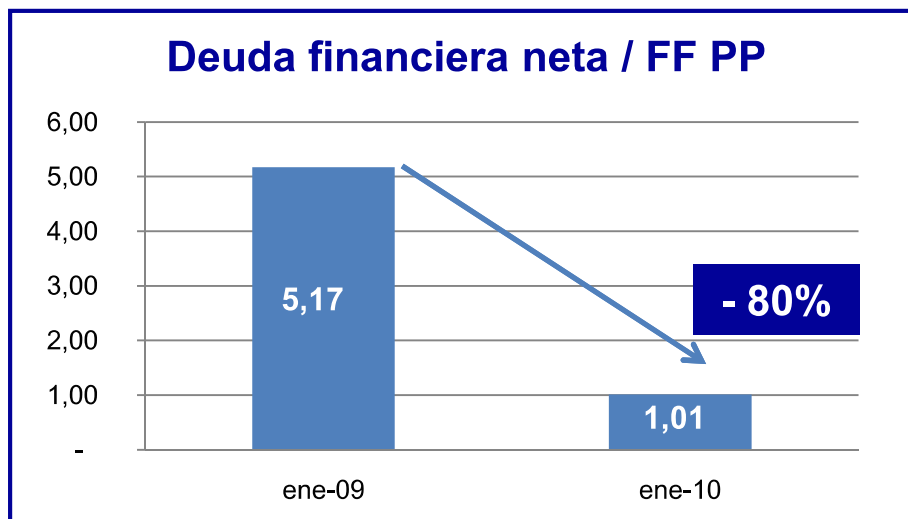


**Estados financieros**











(Cifras en miles de euros)

	<b>GRUPO SOS CONSOLIDADO 2010</b>		
	<b>2010 Contable</b>	<b>Provisiones y gastos no recurrentes</b>	<b>2010 Ajustado</b>
<b>Importe Neto cifra de negocio</b>	<b>1.278.763</b>		<b>1.278.763</b>
<b>EBITDA</b>	<b>67.745</b>	<b>-36.785</b>	<b>104.530</b>
<b>Resultado de explotación</b>	<b>-13.778</b>	<b>-60.097</b>	<b>46.319</b>
<b>Beneficio antes de Impuestos (BAI)</b>	<b>-46.639</b>	<b>-70.732</b>	<b>24.093</b>

*NOTA: La cifra de negocios contable de las actividades continuadas ha sido de 1.033,5 millones de euros. En el cuadro adjunto, se ha incorporado adicionalmente la cifra de negocios de la actividad de arroz, que está clasificada como actividad interrumpida, al objeto de su comparación con informes precedentes.*



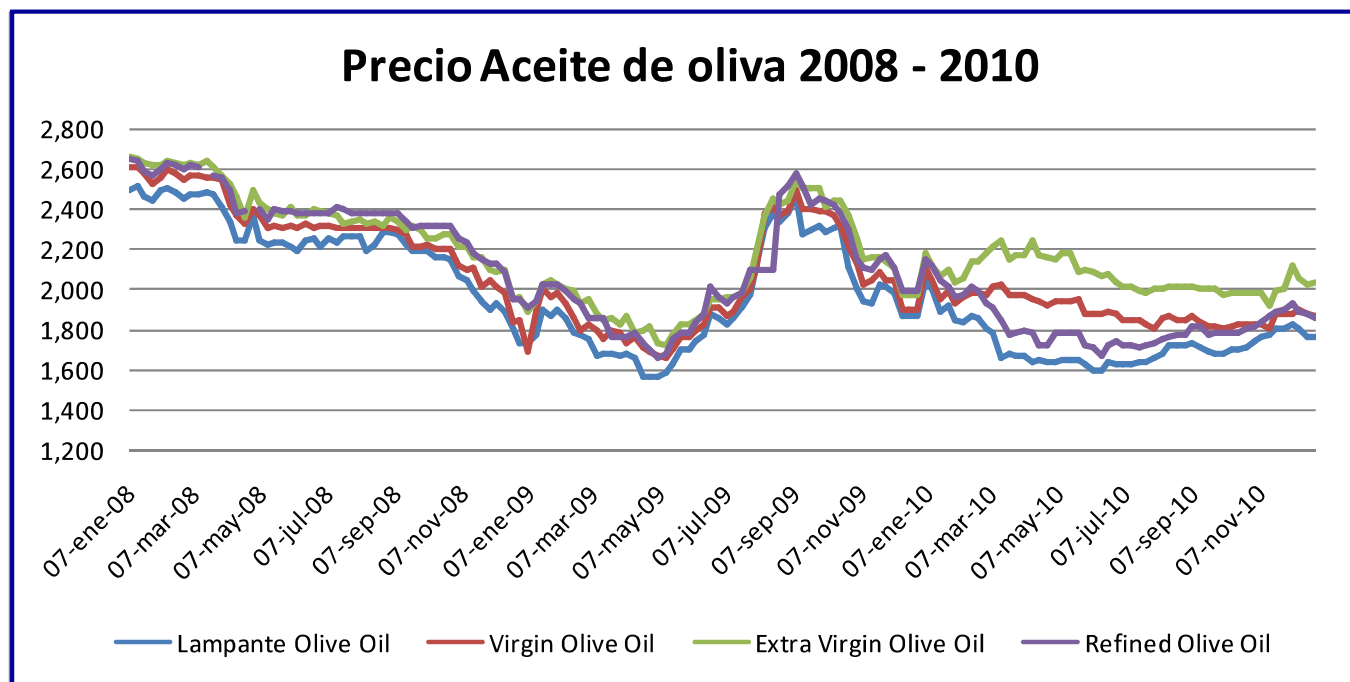
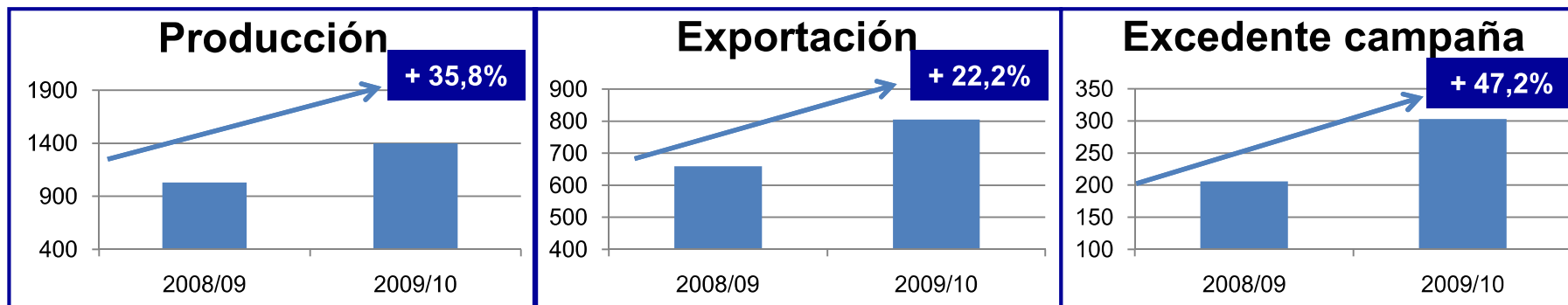


Cuota de mercado - Valor (Diciembre 2010)		Comentario
Países tradicionales	 ESPAÑA ACEITE OLIVA: : 29,0% VIRGEN EXTRA: 11,1%	➔ • +5,8% Incremento en cuota de mercado en Aceite de Oliva total vs 2009
	 ITALIA ACEITE OLIVA: : 42,6% VIRGEN EXTRA: 22,6%	➔ • Marca Bertolli integrado con éxito manteniendo cuotas de mercado en todos los segmentos
Mercados industriales	 EE.UU. TOTAL ACEITE OLIVA: 18,1%	➔ • +17,5% Incremento en cuota de mercado (Valor) vs 2009
	 HOLANDA TOTAL ACEITE OLIVA: 25,4%	➔ • Estrategia comercial incrementando puntos de venta que refuerza la posición en el mercado
	 ALEMANIA TOTAL ACEITE OLIVA: 19,5%	➔
Mercados emergentes	 AUSTRALIA TOTAL ACEITE OLIVA: : 25%	➔ • Incremento en ventas comparado con el año anterior y mejorado la posición de la marca Bertolli
	 JAPON TOTAL ACEITE OLIVA: 11%	➔ • Acuerdo comercial con nuevo distribuidor (Japan Europe Trading y Kanematsu)
	   INDIA      ARABIA SAUID      CHINA	➔ • India: mostrado un 46% incremento en venta vs 2009 • Arabia Saudí: mostrado un 41% incremento en venta vs 2009 • Enfoque especial por parte de la empresa en <b>desarrollar el mercado Chino</b>



### **3. La campaña olivarera**





Fuente: Informe Carbonell y Poolred



- Nuestras estimaciones en el **Informe Carbonell** para la **campaña 2010/11** apuntan hacia una disponibilidad amplia de aceite

**Balance español de aceite de oliva y estimaciones Informe Carbonell**

	<b>2009/10</b>	<b>Est 2010/11</b>	<b>Dif %</b>
<b>Total disponibilidades</b>	<b>1649,9</b>	<b>1723</b>	<b>4,43%</b>
<b>Total salidas</b>	<b>1346,9</b>	<b>1356</b>	<b>0,68%</b>
<b>Excedente campaña</b>	<b>303</b>	<b>367</b>	<b>21,12%</b>

- Los **precios en 2011** puede estar incluso algo por debajo de 2010

**Evolución de precio de aceite de oliva 2010 y 2011**

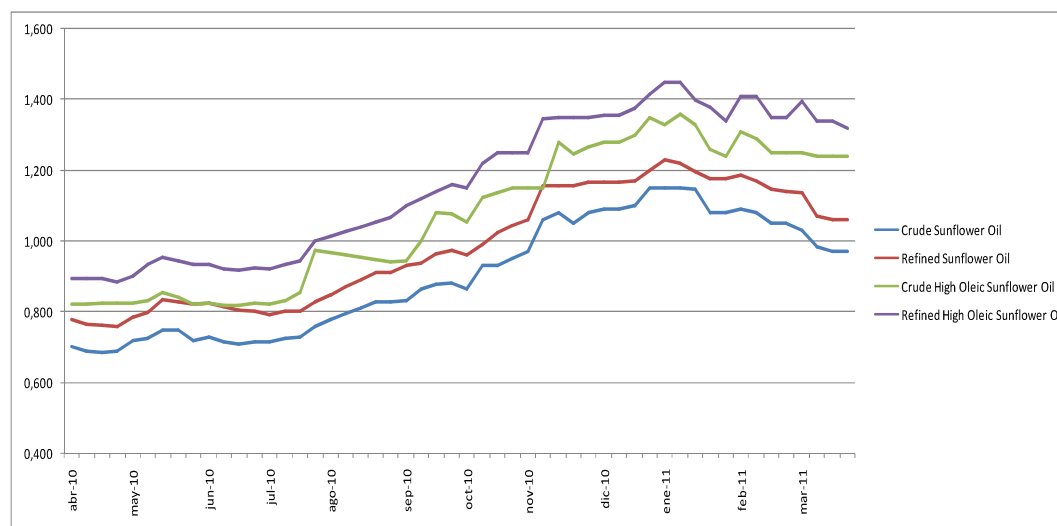
<b>Año</b>		<b>Aceite lampante</b>	<b>Aceite virgen extra</b>
<b>2010</b>	Precio promedio 2010	1,727	2,069
	<i>Evolución precio 2010</i>	-13,95%	-6,91%
<b>2011</b>	Precio promedio 4 meses 2011	1,685	2,014
	<i>Evolución 4 meses 2011</i>	-5,29%	1,93%

*Fuente: Informe Carbonell y Poolred*



- **El precio del aceite de semilla de girasol ha experimentado una bajada de 17,0% el año en curso.**

**Evolución de precio de aceite de girasol los últimos 12 meses**



- **Esperamos ver una ligera tendencia hacia la baja. Esta evolución tendrá lugar dentro un entorno de gran volatilidad.**

**Evolución de precio de aceite de girasol 2010 y 2011**

<b>Año</b>		<b>Aceite girasol crudo</b>	<b>Aceite girasol refinado</b>
<b>2010</b>	Precio promedio 2010	0,804	0,885
	<i>Evolución precio 2010</i>	23,66%	20,97%
<b>2011</b>	Precio promedio 4 meses 2011	1,037	1,125
	<i>Evolución 4 meses 2011</i>	-16,96%	-15,65%

Fuente: Óleo





## **4. Hechos posteriores al cierre del ejercicio 2010**





- Con fecha 20 de enero de 2011, y siguiendo el procedimiento de cooptación, se incorporaron al Consejo de Administración **D. Antonio Callejas y D. Demetrio Carceller** como representantes dominicales de Ebrofoods, al tiempo que se nombró a **D. Antonio López López** como consejero independiente.
- En la mencionada sesión de Consejo se nombró a **D. Manuel Atencia Robledo** vicepresidente primero de la sociedad, cargo que ocupa a título personal en lugar de en representación de Alteria Corporación Unicaja, como antes venía haciéndolo.
- En la sesión del Consejo del día 24 de febrero de 2011, se procedió al nombramiento de **D. Jose María León Molinari**, también como consejero independiente.
- Los cuatro nuevos consejeros cubrieron las vacantes producidas en diversos momentos por **D. Vicente Sos Castell, D. Eduardo Sos Ahuir, D. José Miguel Salinas y D. Victoriano López Pinto** .
- **Gestión Ejecutiva de la Sociedad:**
  - En la misma sesión del Consejo del día 20 de Enero de 2011 se produjo el nombramiento de **D. Jaime Carbó Fernández** como Consejero Delegado, quien ha pasado a desempeñar las funciones de primer ejecutivo del grupo en sustitución de **D. José Manuel Muriel Jiménez** .



**Fechas**  
25 nov. 2010

**Oferta vinculante por parte de EBRO Foods para la adquisición del negocio arrocero del Grupo SOS**

.....  
13 dic. 2010  
30 y 31 mar. 2011

**Autorización de la venta por entidades acreditantes  
Formalización contratos de compraventa**

**Bienes objeto a la venta**

**Todo el negocio de arroz con excepción de las sociedades Arroz de Sevilla, sociedades en la Guyana Francesa y el negocio de Grupo SOS en México**

**Activos, pasivos y personal**

**Junto con el capital circulante, salen en la operación:**

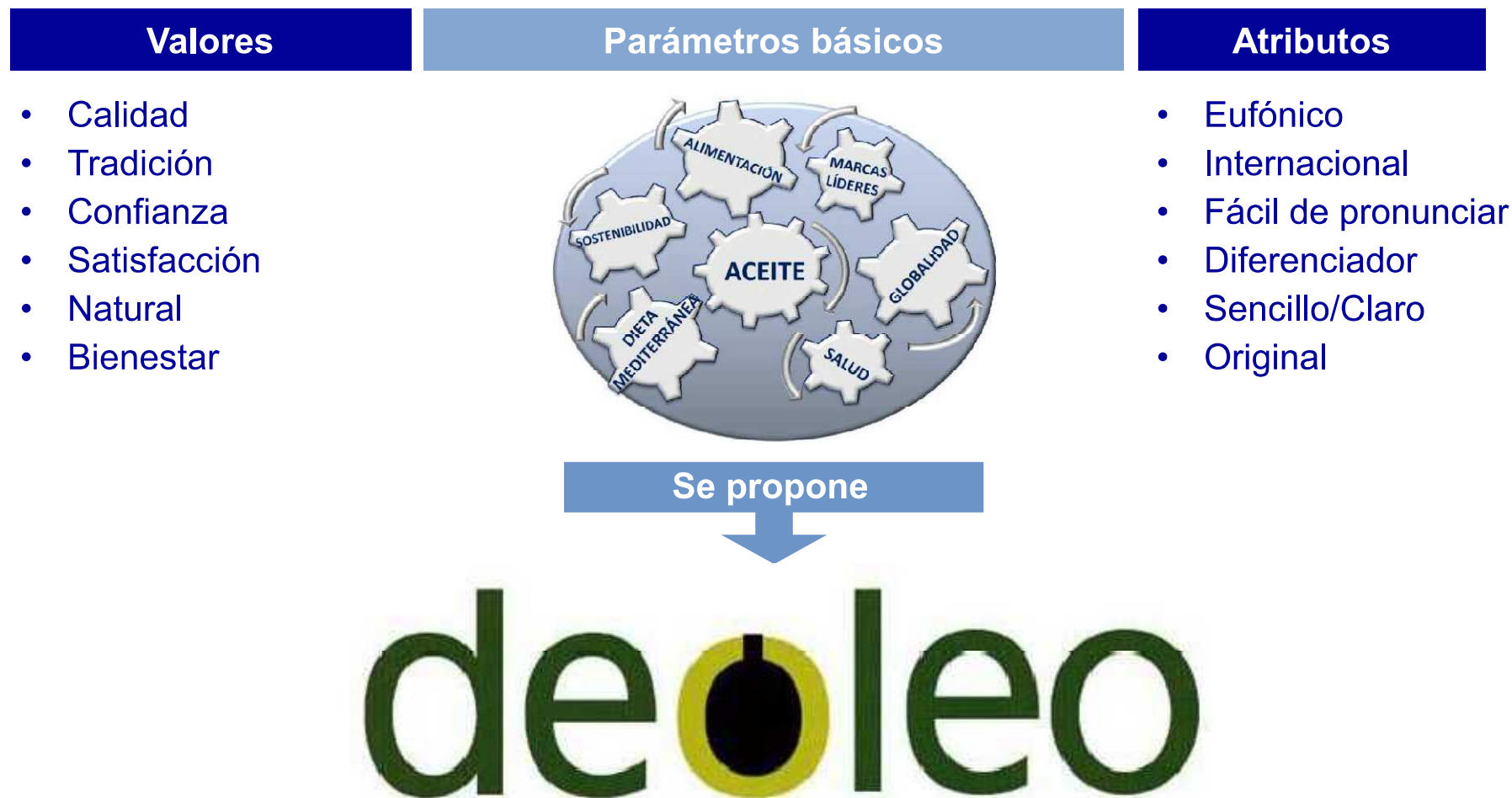
- **Las instalaciones industriales de Valencia, Holanda y EE UU**
- **Todas las marcas de arroz entre las que figuran SOS, Lassie, Comet y Saludaes**
- **El pasivo financiero de American Rice**
- **431 personas de plantilla**

**Precio**

**205 millones de euros (sujeto a ajustes de cierre)**



- Se ha buscado:





# **Grupo SOS**

